



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de
Educación)**

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IES VICTORIO MACHO																		
CÓDIGO: 34003038																		
DIRECCIÓN: C/ Los Trigales, 3																		
LOCALIDAD: PALENCIA																		
PROVINCIA: PALENCIA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	X	Bach.	X	FP	X	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Elena Gutiérrez Arranz																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de los resultados escolares, prevención del abandono escolar y atención a la diversidad. 2. Mejora de la Convivencia 3. Fomento de la participación 4. Mejora de imagen del centro 5. Impulsar la Innovación
1.2. Objetivos específicos:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de la organización de los apoyos 2. Desarrollo de la atención a las altas capacidades 3. Continuar con el programa PROA+ 4. Continuar con el programa de mediadores y alumnos ayudantes 5. Fomentar la participación en los proyectos del centro, en particular “El mundo del cine”. 6. Poner en marcha el bachillerato de investigación 7. Reflexionar sobre la imagen del centro y continuar con las acciones que mejoren dicha imagen desde diferentes ámbitos (espacios físicos, espacios virtuales, opinión). 8. Participación en programas de innovación. 9. Impulsar acciones en favor de la Seguridad Digital 10. Continuar con acciones de Internacionalización

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de los resultados y de la atención a la diversidad :1.1 Mejora de los apoyos escolares, sobre todo en primero y segundo de la ESO. 1.2 Potenciando el aprendizaje mediante acciones prácticas, talleres, huertos, trabajos manuales y cooperativos. 1.3



- Seguir potenciando las tutorías individualizadas con los alumnos que necesiten mayor seguimiento
1. Afianzar las iniciativas para el alumnado con más capacidades.
 2. Seguir desarrollando el Plan de Convivencia:
 - 2.1 Fomento del buen trato entre los alumnos y alumnos y profesorado
 - 2.2 Seguir trabajando en fomentar las prácticas restaurativas como la mediación escolar y los círculos de diálogo como medida de prevención y resolución de conflictos entre alumnos.
 - 2.3 Continuar con la sensibilización y prevención del acoso escolar, según el protocolo específico de acoso escolar según la EDU/1071/2017.
 - 2.4 Potenciar la figura del alumno mediador y alumno ayudante, formando a más alumnos y alumnas para este fin.
 - 2.5 Desarrollo del Plan de Bienestar Emocional: educación emocional.
 - 2.6 Realizar actuaciones que fomente la comunicación no violenta.
 3. Renovar el proyecto Bilingüe e impulsarlo.
 4. Desarrollar actividades y proyecto de Internacionalización.
 5. Coordinar las actividades complementarias del centro para darle una coherencia dentro del proyecto educativo del centro. Este año el eje de actuación será: "El Mundo del Cine"
 6. Continuar desarrollando el Plan de Lectura, mejorando dicho Plan y las actividades que se realizan.
 7. Llevar a cabo el Plan Digital.
 8. Actualizar y mejorar la página web.
 9. Facilitar, promover y potenciar el uso de los medios audiovisuales e informáticos: potenciar el uso de la radio y de la robótica como recurso didáctico.
 10. Luchar contra el absentismo del alumnado: Mejorar la vigilancia de patios y el control de entradas y salidas del centro.
 11. Mejorar las instalaciones y los recursos materiales: Mejorar el entorno natural de nuestro patio escolar y embellecer el instituto para hacerle un lugar mas acogedor con espacios flexibles.
 12. Promover la participación de las familias: a través del consejo escolar, club de lectura, charlas y conferencias para familias...
 13. Potenciar la colaboración del centro con las organizaciones vecinales, culturales, deportivas...

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1. **Complementar los contenidos curriculares: Ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos en las asignaturas, ofreciendo experiencias prácticas o teóricas adicionales que conecten con el currículo.**
2. **Fomentar el desarrollo personal y social: Promover habilidades sociales, la capacidad de trabajo en equipo y el respeto por la diversidad. Estas actividades suelen ayudar a los estudiantes a desarrollarse como individuos dentro de la comunidad educativa.**
3. **Desarrollar competencias transversales: Favorecer la adquisición de competencias que no se limitan a una materia específica, como la creatividad, la comunicación, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.**
4. **Promover la educación en valores: Educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la igualdad de género, la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente.**
5. **Fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías: Capacitar al alumnado para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de forma ética y responsable, potenciando sus habilidades digitales. (charlas ciberseguridad...)**
6. **Estimular el interés por el aprendizaje continuo: Despertar en los estudiantes el interés por seguir aprendiendo fuera del aula y desarrollar una actitud**



positiva hacia el aprendizaje a lo largo de la vida. (Charlas, conferencias...)

7. Facilitar la integración del alumnado: favorecer la inclusión de todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales o que se encuentran en riesgo de exclusión social.

8. Fortalecer la identidad del centro educativo: fomentar un sentido de pertenencia al centro, desarrollando actividades que fortalezcan la identidad del instituto y el compromiso de los estudiantes con la comunidad educativa: (Día de la Paz, Día del Libro), eventos deportivos entre clases, actividades para padres y la comunidad.

9. Estimular el espíritu crítico y la participación ciudadana: fomentar la reflexión crítica sobre la sociedad y los problemas actuales, así como la participación activa y responsable en la vida democrática y social.

10. Potenciar el bienestar emocional y físico: promover hábitos saludables y el cuidado del bienestar emocional y físico del alumnado.

3.2 Actuaciones:

Están detalladas en la programación de extraescolares que se adjunta como ANEXO

3.3 Seguimiento:

Al final del trimestre cada departamento valora las actividades realizadas.

3.4 Evaluación:

Indicadores: El número de actuaciones desarrolladas. El número de actuaciones no desarrolladas. El grado de satisfacción de los profesores. La adecuación de la temporalización. El número de alumnos participantes. El grado de satisfacción de los alumnos y los padres. Análisis de los problemas de planificación. Análisis y valoración del desarrollo de las actuaciones.

Instrumentos:

Informes de evaluación de cada actividad. Memoria final Evaluación de la CCP y del equipo docente.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	Sí
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	Si, en ESO cambio en proyectos método de evaluación de competencias. Bach: Incorporación



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2024
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X
7.2 Plan de convivencia.	X
7.3 Plan de orientación.	X
7.4 Plan de Acción Tutorial.	X
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	X
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	X
7.8 Plan de lectura.	<input type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	X
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
-
- *Elija un elemento.*



- Elija un elemento.
- **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Departamentos
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Sumativa o intermedia
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Elija un elemento.
6. **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En PALENCIA , a 30/10/2024

Fdo.: María Victoria de la Hera Cuevas

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA